Asunción, 12 de Noviembre de 2015.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 2/15
"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO"
ACLARACION N° 01/15

La Unidad Operativa de Contrataciones comunica por este medio la Aclaración N° 01/15, correspondiente al llamado realizado por Licitación Pública Nacional Plurianual N° 02/15 "Construcción de Edificio" ID N° 291300.

Consulta: *Conforme la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones en el punto 5 "Experiencia Específica en Obras", donde se solicita "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante os últimos 10 [diez] años, similares a las obras propuestas.*
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras"

Siendo que la obra licitada es de 7 niveles, la obra presentada como Experiencia Específica debe ser como mínimo de 7 niveles. Es correcta esta apreciación?

Aclaración: La similitud debe basarse en la escala física, los métodos y la tecnología empleada. La experiencia en una obra similar de 7 niveles es correcta.

Consulta: Consultamos si cuenta la obra a ser ejecutada con la Aprobación de la SEAM? De no ser así, como afectará esto en el plazo de ejecución y quien será el responsable de su gestión y trámite?

Aclaración: La obra cuenta con la aprobación de la SEAM, la Resolución de aprobación se encuentra dentro del PBC, en el Punto 5. Requisitos de Carácter Ambiental.

Lic. Adriana Mendieta
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones